



Honor, Seguridad, Servicio

44

JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD



AVANCES

PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA
DE CONDUCTORES Y PASAJEROS
DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS
2023

Período: del viernes 27 octubre al jueves
2 de noviembre 2023



PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS

44

A fin de dar a conocer la campaña para la protección de la vida de l@s motociclistas **“SALVÁ TU VIDA”**, se realizaron **31 reuniones** y **62 encuentros** con directivos de federaciones y cooperativas, que se sumaron a este gran esfuerzo nacional de protección de la vida.





PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS

44

Se efectuaron **238 seminarios** con la participación de **4,526 propietario@s y conductor@s de caponeras originales y adaptadas**, para dar a conocer la campaña, **“SALVÁ TU VIDA”**

- Objetivos de la campaña
- Recomendaciones generales para una circulación segura
- Las penalidades establecidas por la ley





INSPECCIONES TÉCNICAS GRATUITAS REALIZADAS A CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS

44

En esta segunda etapa, se continúan realizando **inspecciones técnicas mecánicas gratuitas** a caponeras originales y adaptadas, acumulando un total de **21,159 unidades inventariadas** en **102 corredores del país.**





PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS



IRTRAMMA, Policía Nacional y las Alcaldías Municipales, realizan supervisión operativa en los corredores (lugares donde prestan servicios las caponeras) con la finalidad de garantizar el cumplimiento de horarios, las rutas a lo interno de los barrios, **pruebas de alcoholemia a los conductores,** así como la atención a los usuarios del servicio.

Aplicación de 182 multas y 82 traslados por:

- ✓ **Conducir sin documentación de Ley.**
- ✓ **Permiso de operación e inspección mecánica vencida.**
- ✓ **Fuera de ruta.**



RECOMENDACIONES A CONDUCTORES DE CAPONERAS

44

- Usá ropa clara, chalecos, brazaletes u objetos reflectivos
- Circulá sólo dentro de los límites de la zona o espacio territorial autorizado
- No excedás el límite de pasajer@s establecido en la Licencia de Circulación
- Garantizá la seguridad y protección de la vida de l@s pasajer@s, así como de l@s demás usuari@s de la vía
- Conducí con precaución en los barrios, recordá que hay niños y niñas jugando, (respetá a los peatones)



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

#MotociclistaSalváTuVida

**LA SEGURIDAD VIAL....
ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**